Reajuste de Precios del Contrato N° 6940/2017 – LPN ANDE-SBE N° 1290/17

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	6940/2017
Modalidad y N° de procedimiento	Licitación Pública Nacional ANDE-SBE N° 1290/2017
Descripción	"Adquisición de Transformadores de Distribución".
Identificador (ID)	323749.-
Fecha de apertura de Ofertas	05/06/2017
Proveedor o Contratista	TRAFOSUR S.A.
Unidad Administradora del Contrato	Dpto. de Control de Suministros de Materiales de Distribución
Fecha de suscripción del Contrato	03/08/2017
Vigencia del Contrato	Desde la suscripción del contrato hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.
Documento de Solicitud del Proveedor o Contratista	Nota de fecha 18/12/2018, registrada en la Mesa de Entrada de la ANDE como Expediente SG/DSME/14606/18.-
Fórmula de Reajuste	PA = Po (0,27 D/Do + 0,19 S/So + 0,27 Ac/Aco + 0,27 (Cu/Cuo x PCu/PTot + Al/Alo x PAl/PTot))
Desarrollo de la aplicación de la fórmula	PA: Precio Ajustado. Po: Precio del Contrato. S: Salario diario mínimo oficial, establecido para la zona capital por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente a la fecha de las entregas del Suministro previstas en el Cronograma de Entregas aprobado por la Contratante. So: Salario diario mínimo oficial, establecido para la zona capital por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente a la fecha de inicio de recepción de propuesta de precios. D: Cotización del dólar de referencia publicado por el Dpto. de Operaciones del Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de las entregas del Suministro previstas en el Cronograma de Entregas aprobado por la Contratante. Do: Cotización del dólar de referencia publicado por el Dpto. de Operaciones del Mercado Abierto del BCP correspondiente a la fecha de inicio de recepción de propuesta de precios. Ac: Índice de precio del Acero Silicio correspondiente al cuarto mes anterior a la fecha de entrega prevista en el Plan de Entrega, conforme a la publicación T&D Europe-

Ing. Gustavo Gayoso
DD/SMD
Jefatura

Transformer COMMODITIES INDICES – CONV.GOES.

Aco: Índice de precio del Acero Silicio correspondiente al cuarto mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuesta de precios, conforme a la publicación T&D Europe-Transformer COMMODITIES INDICES – CONV.GOES.

Cu: Precio del Cobre correspondiente al promedio del mes anterior a la fecha prevista en el Plan de Entrega, acorde a la bolsa de valores de metales en Londres (LME).

Cuo: Precio del Cobre correspondiente al promedio del mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuesta de precios, acorde a la bolsa de valores de metales en Londres (LME).

Al: Precio del Aluminio correspondiente al promedio del mes anterior a la fecha prevista en el Plan de Entrega, acorde a la bolsa de valores de metales en Londres (LME).

Alo: Precio del Aluminio correspondiente al promedio del mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuesta de precios, acorde a la bolsa de valores de metales en Londres.

PCu: Peso de las bobinas de Cobre declaradas en la Planilla de Precios.

PAl: Peso de las bobinas de Aluminio declaradas en la Planilla de Precios.

PTot: Peso Total de las bobinas declaradas en la Planilla de Precios
El ajuste no se aplicará al anticipo.

<u>Se calcula el Índice de reajuste para cada fecha de entrega</u>
Índice de reajuste **(IR)**
(IR) = (0,27 D/Do + 0,19 S/So + 0,27 Ac/Aco + 0,27 (Cu/Cuo x PCu/PTot + Al/Alo x PAl/PTot)
PA para cada entrega se obtiene multiplicando Índice de reajuste **(IR)** por el precio unitario, conforme a la fecha de entrega de los bienes.
El Reajuste se calcula haciendo la diferencia entre el precio ajustado (PA) y el precio unitario, descontando el porcentaje de anticipo (20%).
Reajuste de precios = (PA – Po) x 0,80

Ejemplo: Cálculo de reajuste de precio unitario para 1 unidad de transformador trifásico de 200 kVA (Item 3) entregado en fecha 30/11/17.
De acuerdo a la Planilla de Datos Garantizados, las bobinas primaria y secundaria de este tipo de transformador son de cobre. El peso total es 195 Kg equivalente al peso de las bobinas de cobre, conforme a la lista de precios presentada por el Contratista.

IR = [**0,27** x 5.669,33/5.568,39 + **0,19** x 78.505/75.558 + **0,27** x 105,145/98,24 + **0,27** x (6.797,39/5.591,50 x 195/195+2.130,41/~~1.914~~,14 x 0/195)] = [0,2749 + 0,1974+ 0,2890 + 0,27 x (1,21566 + 0)] = [0,2749 + 0,1974 + 0,2890 + 0,3282] = **1,0895**

PA = Po x IR = 30.950.000 ₵ x 1,0895 = 33.720.025
Reajuste = (33.720.025 – 30.950.000) x 0,80 = 2.216.020 ₵

Ing. Gustavo Gayoso
DD/SMD
Jefatura

Reajuste de Precios del Contrato N° 6940/2017 – LPN ANDE-SBE N° 1290/17

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

Monto total del Reajuste	₲ 1.081.259.841 (Guaraníes Un Mil Ochenta y Un Millones Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Uno) IVA incluido.-
Documentos que respaldan las variaciones	Planilla de Cotizaciones del Año 2017 y 2018, publicado por el Banco Central del Paraguay (https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/monedas-historica) Resoluciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social MTESS N° 808/16, MTESS N° 433/17 y MTESS N° 380/18. Precios promedios del Cobre y Aluminio correspondiente al periodo de Mayo/2017 a Agosto/2018, publicados en el sitio web (https://www.lme.com/Metals/Non-ferrous#tabIndex=0) Índice de precios publicados por T&D Europe, febrero-2017, en el sitio web (https://www.tdeurope.eu/publicationss/technical-information.html) archivo TDE-INDICES-MAY17.pdf Índice de precios publicados por T&D Europe, periodo Julio-2018 a Marzo-2019, en el sitio web (https://www.tdeurope.eu/publicationss/technical-information.html) archivo TDE-INDICES-JULY2019.pdf
Fecha de aplicación del Reajuste	11/04/2021 (suscripción del Documento de Conformidad para Reajuste)

JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE CONCEDIDO

A continuación se expone en forma acabada y cronológica, la ocurrencia de la variación y la medida en que afecta a los precios del Contrato.

La cláusula CGC 13 establece que el precio del contrato estará sujeto a ajustes, si se produjeran variaciones del dólar americano , o del Salario Mínimo Oficial, o del acero silicio, o del cobre, o del aluminio, durante la ejecución del contrato.

Los montos de ajuste se calculan para cada una de las entregas del Suministro previstas en el Plan de Entrega.

El ajuste es aplicado a aquella parte del suministro pendiente luego de la variación de precios.

En caso de que el Proveedor se hallare atrasado en las entregas, no se reconoce ajuste de precios a su favor.

El ajuste no se aplica al anticipo.

Valores iniciales, vigentes al 05/06/2017

Do = 5.568,39 ₲ So = 75.558 ₲ Cuo = 5.591,50 USD/Ton Alo = 1.914,14 USD/Ton

Aco = 98,24 (feb/17 – 4to mes anterior a la fecha de inicio de propuestas)

$$Ac\ (feb/17)\ equivalente\ es = \frac{Ac\ (feb/17)\ base\ 2010 \times 100}{Ac\ (abril/17)} = \frac{67{,}0 \times 100}{68{,}2} = 98{,}24$$

Ing. Gustavo Gayoso
DD/SMD
Jefatura

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

Estos son los precios de insumos que incidieron en el ajuste de precio del contrato:

Variaciones que afectan a la 1ra., 2da. y 3ra Entrega Prevista en el Plan de Entrega

	Nov-17	Dic-17	Ene-18	Feb-18	Mar-18
S =	---------- 78.505 ----------				
Cu (mes anterior) =	6.797,39	6.825,57	6.781,39	7.080,30	7.001,80
Al (mes anterior) =	2.130,41	2.101,02	2.061,25	2.214,50	2.184,93
Ac (4to mes anterior) =	105,145	106,172	106,435	107,814	107,878

La cotización del dólar comprendida entre noviembre 2017 y Marzo 2018.

Variaciones que afectan a la 4ta., 5ta., 6ta. y 7ma. Entrega Prevista en el Plan de Entrega

	Ene-18	Feb-18	Mar-18	Abr-18	May-18	Jun-18
S =	---------- 78.505 ----------					
Cu (mes anterior) =	6.781,39	7.080,30	7.001,80	6.795,76	6.838,55	6.821,76
Al (mes anterior) =	2.061,25	2.214,50	2.184,93	2.076,52	2.246,40	2.290,55
Ac (4to mes anterior) =	106,435	107,814	107,878	109,272	109,007	110,347

La cotización del dólar comprendida entre enero y junio 2018.

Variaciones que afectan a la 8va., 9na. y 10ma. Entrega Prevista en el Plan de Entrega

	May-18	Jun-18	Jul-18	Ago-18	Set-18
S =	-------- 78.505 -------		---------- 81.252 ----------		
Cu (mes anterior) =	6.838,55	6.821,76	6.954,79	6.248,18	6.039,75
Al (mes anterior) =	2.246,40	2.290,55	2.240,29	2.098,93	2.045,50
Ac (4to mes anterior) =	109,007	110,347	110,663	110,378	110,115

La cotización del dólar comprendida entre mayo y setiembre 2018.

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable al presente pedido de Reajuste de Precios.

Ing. Gustavo Gayoso
DD/SMD
Jefatura

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 07/06/2021